

Tuxcacuesco

Nombre del Municipio: Tuxcacuesco.

Región: Sierra de Amula.

Nombre del Presidente Municipal: José Guadalupe Fletes Araiza.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Tuxcacuesco se localiza al sur del estado a una altura de 750 m s. n. m. Limita al norte con los municipios de El Limón, Tonaya y San Gabriel; al sur con Tolimán y Cuautitlán de García Barragán; al este con San Gabriel y Tolimán, y al oeste con Cuautitlán de García Barragán, Autlán de Navarro y El Grullo. El clima es semiseco con primavera seca y semicálida, sin estación invernal definida; al sur, es semiseco con invierno y primavera secos y semicálida, sin cambio térmico invernal bien definido; y la parte suroeste se clasifica como muy húmedo con invierno y primavera seco y cálida, con estación invernal definida. La temperatura media anual es de 28.8 °C, con una precipitación media de 795 mm, con régimen de lluvias en los meses de junio a agosto. Tiene una superficie de 417 km² (IIEG, 2019).

Población: 4,229 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: a finales del siglo XVI, Tuxcacuesco se transformó en una de las cuatro cabeceras de la Provincia de Amula, donde los naturales recurrían para el pago de tributos a la corona. En 1791, se formó la alcaldía mayor de Amula, a la cual pasó a pertenecer Tuxcacuesco. Por decreto del 27 de marzo de 1824, Tuxcacuesco se erige como cabecera de departamento, estableciéndose sus límites; en esa misma disposición se le concedió el título de villa. De 1825 a 1856 perteneció al 4° Cantón de Sayula, de donde pasó a depender del 9° de Zapotlán el Grande. Por decreto número 83, publicado el 4 de abril de 1848, el departamento de Tuxcacuesco continuaría con el mismo nombre y su capital sería el pueblo de San Gabriel, que se titularía villa a partir de esa fecha.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.tuxcacuesco.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? No.